



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39647 23/10/2018 108980

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Sr. André Hebbelinck fue nombrado el 8 de agosto de 2014 y cesado el 16 de octubre de 2018, teniendo estatus diplomático entre ambas fechas.

Fue acreditado con la categoría de consejero de la Embajada de Bélgica en España a petición formal de dicha Embajada en agosto de 2014, siguiendo el procedimiento ordinario de acreditación de personal diplomático extranjero en España.

El reconocimiento del estatus diplomático implica los privilegios e inmunidades establecidos en la Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961, de la que España es parte desde el año 1967.

Madrid, 03 de diciembre de 2018